

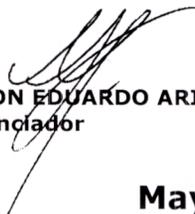


**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME.

Leticia, Amazonas; mayo 03 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2017-00123-00**, para que se señale fecha, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el día de hoy, ante la falta de conectividad del servicio de internet, presentado dentro del Palacio de Justicia de la ciudad, no se pudo realizar la referida audiencia, que se encontraba programada para ser desarrollada hoy, a las 15:30 horas.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

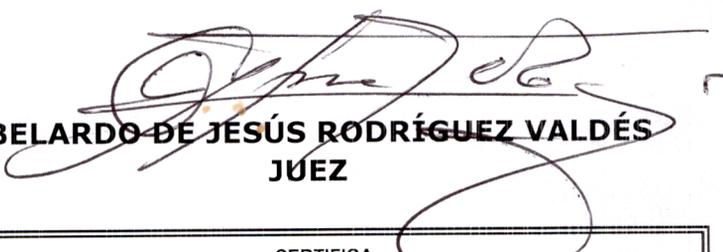
Mayo cinco (05) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2017-00123-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ISMAEL ÁNGEL JORDAN PARENTE	
DEMANDADO:	CONSTRUFUTURO COL. S.A.S.	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0175

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA** veinte -
(20) del **MES** de octubre -, de **DOS MIL**
VEINTITRÉS (2.023) a las once - (11 : am) HORAS;
para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 72 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>013</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>03</u> de mayo de 2.023.  SECRETARIA
